



Edificio Sostenible

Cálculo de los índices de contribución de la construcción a la sostenibilidad

Revisión 1

Fecha 2024-04-10

Índice

1. Presentación
2. Opciones de certificación
3. Proceso de certificación

Anexo A Cuestionario descriptivo de los indicadores para el cálculo del índice de contribución de la organización a la sostenibilidad.

Anexo B Cuestionario descriptivo de los indicadores para el cálculo del índice de contribución del proceso de construcción en obra de un elemento estructural a la sostenibilidad (ICPS) conforme al Anejo 2 del Código Estructural.

Anexo C Determinación del índice de contribución de la organización a la sostenibilidad (ICOS).

Anexo D Cálculo del índice de contribución del proceso de construcción en obra de un elemento estructural a la sostenibilidad (ICPS) conforme al Anejo 2 del Código Estructural.

Anexo E Guía para la evaluación de los indicadores.

Anexo F Notas de corte de los índices.

Anexo G Glosario de siglas y acrónimos.

1. Presentación

La apuesta por la sostenibilidad es un elemento imprescindible de cualquier empresa constructora hoy en día. Tanto las administraciones públicas, como los clientes privados cada vez son más exigentes y demandan productos que, además de disponer de unas elevadas exigencias de calidad, garanticen un equilibrio entre el crecimiento económico y el respeto al medio ambiente y el bienestar social.

Junto con la Marca AENOR N Sostenible, AENOR ha puesto en marcha la certificación Edificio Sostenible, nueva solución que aborda la sostenibilidad de un edificio de forma integral y transversal. Para su obtención se requiere que tanto el proyectista como la constructora logren un índice mínimo de contribución a la sostenibilidad, además de la incorporación a la construcción de un porcentaje mínimo de productos fabricados bajo criterios de sostenibilidad. Por último, se evaluarían los impactos del edificio según el marco común europeo de criterios Level(s).

Este documento se elabora, a petición del CACEC, con el objetivo de crear un documento consensuado que establezca la metodología para la obtención del índice de contribución de una empresa constructora a la sostenibilidad en el ámbito de la certificación Edificio Sostenible de AENOR.

Para su elaboración, el grupo de trabajo ha tenido en consideración lo ya definido en el Anejo 2 del código estructural, especialmente en lo relativo al cálculo del índice de contribución del agente a la sostenibilidad que sería de aplicación para una empresa constructora.

2. Opciones de Certificación

En esta solución se plantean 3 posibilidades de certificación:

1. Certificación del ICOS (índice de contribución de la organización a la sostenibilidad) de aplicación a una organización.
2. Certificación del ICOS (índice de contribución de la organización a la sostenibilidad) de aplicación a la construcción de una obra.
3. Certificación del ICPS (índice de contribución del proceso a la sostenibilidad) de aplicación a la construcción de una estructura de una obra.

3. Proceso de Certificación

3.1 Certificación del ICOS de organización.

La organización deberá cumplimentar el cuestionario descriptivo de los indicadores de sostenibilidad definidos en el Anexo A, calculando el ICOS conforme a lo establecido en el Anexo C y logrando superar la puntuación mínima definida en el Anexo E.

3.2 Certificación del ICOS de obra.

La organización deberá cumplimentar el cuestionario descriptivo de los indicadores de sostenibilidad definidos en el Anexo A, calculando el ICOS para una obra concreta conforme a lo establecido en el Anexo C y logrando superar la puntuación mínima definida en el Anexo E.

3.3 Certificación del ICPS de construcción de un elemento estructural para una obra.

La organización deberá cumplimentar el cuestionario descriptivo de los indicadores para el cálculo del índice complementario de contribución a la sostenibilidad definido en el Anexo B, calculando el ICPS conforme a lo establecido en el Anexo D y logrando superar la puntuación mínima definida en el Anexo E.

Anexo A

Cuestionario descriptivo de los indicadores para el cálculo del índice de contribución de la organización a la sostenibilidad

Organización	
Dirección	
Actividad	

Valores declarados para los indicadores de sostenibilidad.

Indicadores de sostenibilidad obligatorios

1. INDICADORES PRESTACIONALES		
Nº	Indicador	Valor
1.1	UNE-EN ISO 9001	
1.2	Seguro de responsabilidad civil	

2. INDICADORES ECONÓMICOS		
Nº	Indicador	Valor
2.1	Incremento salarial	
2.2	Inversiones en I+D+i	
2.3	Sistema de gestión de I+D+i	

3. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES		
Nº	Indicador	Valor
3.1	Sistemas de gestión ambiental	
3.2	Emisiones directas relativas de GEI	
3.3	Compromiso ambiental: Energía y emisiones de GEI	
3.4	Compromiso ambiental: Agua	
3.5	Compromiso ambiental: Residuos generados	

4. INDICADORES SOCIALES		
Nº	Indicador	Valor
4.1	Acciones de formación	

4. INDICADORES SOCIALES		
Nº	Indicador	Valor
4.2	Sistemas de gestión de riesgos laborales	
4.3	Índices de siniestralidad de personal propio	
4.4	Buen Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa	
4.5	Comunicación sobre la Responsabilidad Social	

Indicadores de sostenibilidad voluntarios

1. INDICADORES PRESTACIONALES		
Nº	Indicador	Valor
1.3	Gestión de calidad de contratistas y proveedores	

2. INDICADORES ECONÓMICOS		
Nº	Indicador	Valor
2.4	Relación salarial mínima / media	

3. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES		
Nº	Indicador	Valor
3.6	Incidentes en el medioambiente	
3.7	Buenas prácticas de gestión ambiental	
3.8	Gestión ambiental de contratistas y proveedores	

4. INDICADORES SOCIALES		
Nº	Indicador	Valor
4.6	Estabilidad en empleo	
4.7	Empleo directo	
4.8	Índices de siniestralidad de personal de contratas	
4.9	Acciones específicas de prevención	
4.10	Acciones de integración o igualdad	
4.11	Patrocinios y proyectos culturales, deportivos y ambientales	
4.12	Actividades en comunidad	

Indicadores de sostenibilidad complementarios

1. INDICADORES PRESTACIONALES		
Nº	Indicador	Valor
1.4	Seguridad de la información	

2. INDICADORES ECONÓMICOS		
Nº	Indicador	Valor
2.5	Resultado bruto de explotación (EBITDA)	

3. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES		
Nº	Indicador	Valor
3.9	Gestión de residuos: Tierras y piedras no contaminadas	
3.10	Gestión de residuos: RCD	

4. INDICADORES SOCIALES		
Nº	Indicador	Valor
4.13	Comportamiento con los empleados	
4.14	Proveedores locales	
4.15	Satisfacción del cliente	

Anexo B

Cuestionario descriptivo de los indicadores para el cálculo del índice de contribución del proceso de construcción en obra de un elemento estructural a la sostenibilidad (ICPS) conforme al Anejo 2 del Código Estructural

Organización		
Centros alcance del certificado		
Actividad del cliente		
Certificado ISO 9001 con alcance para la actividad para la que se solicita	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Certificado ISO 14001 con alcance para la actividad para la que se solicita	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Certificado ISO 45001 con alcance para la actividad para la que se solicita	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Certificado ISO 50001 con alcance para la actividad para la que se solicita	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Valores de referencia declarados para los indicadores de sostenibilidad

Índice de sostenibilidad de la organización, ICAS

Criterio	Indicador	Valor(es) de referencia

Índice de sostenibilidad complementario, ICS

Criterio	Indicador	Valor(es) de referencia

Anexo C

Determinación del índice de contribución de la organización a la sostenibilidad (ICOS)

Los indicadores exigibles a las organizaciones que soliciten o estén posesión de la Marca AENOR de Sostenibilidad se estructuran según las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, medioambiental y social) junto con criterios de calidad o prestacionales, como se refleja en la tabla siguiente:

n	Tipo de requisito
1	Prestacional
2	Económico
3	Medioambiental
4	Social

C.1 Cálculo del índice de contribución de la organización a la sostenibilidad (ICOS)

El índice de contribución de la organización a la sostenibilidad", ICOS, se obtiene mediante la ecuación siguiente:

$$ICOS_{jn} = \sum_n^4 \delta_{j,n}^a \cdot COS_{j,n}$$

donde:

$\delta_{j,n}^a$ es un factor de ponderación del tipo de requisito n para la organización j , de acuerdo con la tabla siguiente.

Factores de ponderación $\delta_{j,n}^a$			
Prestacional ($n=1$)	Económico ($n=2$)	Medioambiental ($n=3$)	Social ($n=4$)
0,3	0,2	0,3	0,2

$COS_{j,n}$ es la contribución del agente j a la sostenibilidad, relativo para cada tipo de requisito n (prestacional, económico, medioambiental o social).

Para cada organización j , se calcula su contribución a la sostenibilidad asociada a cada tipo de requisito n (prestacional, medioambiental, económico o social), $COS_{j,n}$ de acuerdo con la siguiente expresión:

$$COS_{j,n} = \frac{\sum_{l=1}^6 Y_{j,l} \times \lambda_{j,l}^a}{\sum Y_{j,l}}$$

donde:

$\gamma_{j,l}$ es un factor de ponderación del criterio l para la organización j , de acuerdo con la siguiente tabla.

Factores de ponderación $\gamma_{j,l}$						
Requisitos	Criterios			Indicadores		
	Nº	Nombre	Factor de ponderación	Obligatorios	Voluntarios	Complementarios
Prestacionales	1	Calidad	1	1.1 y 1.2	1.3	1.4
Económicos	1	Índices de rentabilidad	0,70	2.1	2.4	2.5
	2	Inversiones	0,30	2.2 y 2.3		
Medioambientales	1	Sistemas de gestión	0,08	3.1		
	2	Emisiones GEI	0,34	3.2		
	3	Energía	0,16	3.3		
	4	Agua	0,16	3.4		
	5	Residuos	0,16	3.5		3.9 y 3.10
	6	Otros aspectos ambientales	0,10	3.7	3.6 y 3.8	
Sociales	1	Empleo	0,35	4.1	4.6 y 4.7	
	2	Salud y seguridad laboral	0,30	4.2 y 4.3	4.8 y 4.9	
	3	Buen Gobierno, diversidad, igualdad y beneficios sociales	0,25	4.4	4.10	4.13
	4	Comunidad	0,10	4.5	4.11 y 4.12	4.14 y 4.15

$\lambda_{j,l}^a$ es la valoración de los indicadores obligatorios, voluntarios y complementarios relativos al criterio l y aplicables para la organización j , de acuerdo con las tablas del apartado C.4.

C2 Cálculo

Para cada organización j , se identificarán todos los indicadores aplicables para cada criterio l . Estos indicadores serán:

- los obligatorios,
- en su caso, los que hayan sido voluntariamente aceptados por la organización y
- en su caso, los complementarios.

Para cada criterio l y para cada organización j , su valoración λ_{jl} se determinará como:

$$\lambda_{j,l}^a = \lambda_{j,l,o}^a + \lambda_{j,l,v}^a + \lambda_{j,l,c}^a \geq 100$$

Donde:

$\lambda_{j,l}^a$ es la valoración obtenida para el criterio l por la organización j .

$\lambda_{j,l,o}^a$ es la valoración de la parte obligatoria obtenida para el criterio l por la organización j de acuerdo con los sistemas indicados en la columna 5 "Sistemas de valoración" de las tablas de indicadores incluidas en el apartado C.4.1.

$\lambda_{j,l,v}^a$ es la valoración de la parte voluntaria obtenida para el criterio l por la organización j de acuerdo con los sistemas indicados en la columna 5 "Sistemas de valoración" de las tablas de indicadores incluidas en el apartado C.4.2.

$\lambda_{j,l,c}^a$ es la valoración de la parte complementaria obtenida para el criterio l por la organización j de acuerdo con los sistemas indicados en la columna 5 "Sistemas de valoración" de las tablas de indicadores incluidas en el apartado C.4.3.

Para cada organización j y cada criterio l , la valoración de la parte obligatoria del criterio $\lambda_{j,l,o}^a$ se determinará como:

$$\lambda_{j,l,o}^a = \frac{\sum_{o=1}^{M_{j,l}^o} \lambda_{j,l,o}^a}{M_{j,l}^o}$$

siendo:

$\lambda_{j,l,o}^a$ la valoración del indicador obligatorio o para el criterio l y la organización j , de acuerdo con lo indicado en el apartado C.4.1.

$M_{j,l}^o$ el número total de indicadores obligatorios correspondientes al criterio l y el agente j , de acuerdo con lo establecido en el Anexo A.

Por su parte, la valoración de la parte voluntaria del criterio $\lambda_{j,l,v}^a$, se obtendrá mediante la ecuación siguiente:

$$\lambda_{j,l,v}^a = \sum_{v=1}^{M_{j,l}^v} \frac{\lambda_{j,l,v}^a}{5 \cdot M_{j,l}^v} \geq \frac{\lambda_{j,l,o}^a}{2}$$

siendo:

$\lambda_{j,l,v}^a$ la valoración del indicador voluntario v para el criterio l y la organización j , de acuerdo con lo indicado en C.4.2.

$M_{j,l}^v$ el número total de indicadores voluntarios correspondientes al criterio l y la organización j , de acuerdo con lo establecido en el Anexo A.

Por último, la valoración de la parte complementaria del criterio $\lambda_{j,l,c}^a$, se obtendrá mediante la ecuación siguiente:

$$\lambda_{j,l,c}^a = \sum_{c=1}^{M_{j,l}^c} \frac{\lambda_{j,l,c}^a}{5 \cdot M_{j,l}^c} \geq \frac{\lambda_{j,l,o}^a}{2}$$

siendo:

$\lambda_{j,l,c}^a$ la valoración del indicador complementario c para el criterio l y la organización j , de acuerdo con lo indicado en C.4.3.

$M_{j,l}^c$ el número total de indicadores complementarios correspondientes al criterio l y la organización j , de acuerdo con lo establecido en el Anexo A.

En cualquier caso, la valoración final de cada conjunto de indicadores que pertenecen a un mismo criterio nunca será negativa.

C3 Criterios de valoración de los indicadores

La siguiente tabla define los sistemas de valoración para obtener la puntuación $\lambda_{j,l,o}^a$, $\lambda_{j,l,v}^a$ y $\lambda_{j,l,c}^a$ (en adelante $\lambda_{j,l}$) de cada indicador en función del sistema indicado para cada caso en la columna 5 "Sistema de valoración" de las tablas del apartado siguiente.

Nº de sistema	$\lambda_{j,l}$
1	+100 Si alcanza objetivo 1 +50 Si no alcanza objetivo 1 pero supera objetivo 2 -50 Si no alcanza objetivo 1 ni objetivo 2
2	+100 Si supera objetivo o si se iguala objetivo -50 Si inferior a objetivo
3	+100 Si supera objetivo +50 Si se iguala objetivo o si inferior a objetivo
4	+100 Si alcanza objetivo 1 +50 Si no alcanza objetivo 1 pero supera objetivo 2 0 Si no alcanza objetivo 1 ni superior objetivo 2
5	+n Si alcanza objetivo 0 otros casos
6	+100 Si alcanza objetivo 1 y supera objetivo 2 +50 Si alcanza objetivo 1 e iguala objetivo 2 o si no alcanza objetivo 1 pero iguala objetivo 2 -50 Otros casos
7	+100 Si alcanza objetivo 1 +50 Si no alcanza objetivo 1 pero supera objetivo 2 o si no alcanza objetivo 1 pero iguala objetivo 2 -50 Otros casos

En el caso de que la aplicación de los criterios de valoración anteriores conlleve valores de $\lambda_{j,l} > 100$, se tomará una valoración máxima de 100.

NOTA: En el caso de existir varios parámetros, la valoración de cada indicador se obtiene como la suma de la valoración positiva o negativa de cada uno de los parámetros que incluye. La puntuación positiva del indicador queda limitada a un máximo de 100 puntos. La puntuación del indicador queda limitada inferiormente a un mínimo de 0 puntos.

Ejemplo: Indicador con 4 parámetros P1, P2, P3 y P4.

Se indica entre paréntesis la puntuación obtenida en cada parámetro:

Caso 1: P1 (100), P2 (+50), P3 (0), P4 (-50)

AENOR

Puntuación del indicador (PI) = Σ Puntuación de los 4 parámetros = $100 + 50 + 0 - 50 = 100$

Valor final del indicador PI = 100

Caso 2: P1 (100), P2 (100), P3 (0), P4 (-50)

Puntuación del indicador PI = Σ Puntuación de los 4 parámetros = $100 + 100 + 0 - 50 = 150$

Valor final del indicador PI = 100

Caso 3: P1 (+50), P2 (-50), P3 (0), P4 (-50)

Puntuación del indicador = Σ Puntuación de los 4 parámetros = $50 - 50 + 0 - 50 = -50$

Valor final del indicador PI = 0

C4 Tablas de indicadores

C.4.1 Obligatorios

1. INDICADORES PRESTACIONALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
1.1	UNE-EN ISO 9001	Sistema de gestión de la calidad conforme con UNE-EN ISO 9001 certificado.	Dispone de certificado en vigor emitido por un organismo acreditado	5 (n=100)
1.2	Seguro de responsabilidad civil	Seguro de responsabilidad civil, con una cobertura mínima de 600.000 €.	Dispone de seguro	5 (n=100)

2. INDICADORES ECONÓMICOS				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
2.1	Incremento salarial	Incremento salarial (%) respecto al IPC o al PIB, entendiéndose como el aumento en porcentaje de la remuneración total de los asalariados en dinero o en especie. Se compara el incremento salarial real con el incremento del IPC o del PIB del año analizado. Para su valoración se escogerá el IPC o PIB y se mantendrá en el tiempo.	Incremento del IPC o del PIB.	3
2.2	Inversiones I+D+i	En el ámbito de la construcción la inversión mínima en I+D+i equivale al 0,1% del importe de la facturación.	Existe evidencia de su cumplimiento.	5 (n=100)
2.3	Sistema de gestión de I+D+i	Sistema de gestión de la I+D+i conforme a UNE 166002.	Dispone de certificado en vigor emitido por un organismo acreditado.	5 (n=100)

3. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
3.1	Sistemas de gestión ambiental	Sistema de gestión ambiental conforme con la UNE-EN ISO 14001 para las actividades de construcción.	Dispone de certificado en vigor emitido por un organismo acreditado.	5 (n=100)
3.2	Emisiones directas relativas de GEI	Informe de emisiones de gases de efecto invernadero verificado por una tercera parte independiente.	Dispone del informe.	5 (n=100)
3.3	Compromiso ambiental: Energía y emisiones de GEI	Compromiso con la mejora del desempeño en materia de energía y emisiones de GEI.	1. Definición de objetivos medibles mediante indicadores 2. Existencia de compromiso	1

3. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
3.4	Compromiso ambiental: Agua	Compromiso con la mejora del desempeño en materia de agua.	1. Definición de objetivos medibles mediante indicadores 2. Existencia de compromiso	1
3.5	Compromiso ambiental: Residuos generados	Compromiso con la mejora del desempeño en materia de gestión de residuos.	1. Definición de objetivos medibles mediante indicadores 2. Existencia de compromiso	1
3.7	Buenas prácticas de gestión ambiental	Buenas prácticas implantadas por la organización relacionadas con la gestión ambiental. Parámetros (3): <ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia, disponibilidad y distribución de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales (n=50) 2. Comunicación y difusión interna en la organización (n=25) 3. Comunicación y difusión exterior a contratistas, proveedores, etc. (n=25) 	Objetivo para todos los parámetros: Existe evidencia del cumplimiento.	5 (n=según parámetro)

4. INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
4.1	Acciones de formación	Horas totales de formación respecto al número total de trabajadores de la organización (puestos de trabajo equivalentes estimados como el cociente entre el total de horas trabajadas y la media anual de horas trabajadas en puestos de trabajo a tiempo completo.)	Dato del año anterior. Tendencia: Creciente	3
4.2	Sistemas de gestión de riesgos laborales	Sistema de gestión de riesgos laborales según ISO 45001.	Dispone de certificado en vigor.	5 (n=100)
4.3	Índices de siniestralidad de personal propio	Parámetros (4): <ol style="list-style-type: none"> 1. Índice de frecuencia (I_f) 2. Índice de incidencia (I_i) 3. Índice de gravedad (I_g) 4. Índice de frecuencia (mortales) ($I_{f(mortales)}$) Siendo:	Dato del año anterior Tendencia: Decreciente	5 (n=25)

4. INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
		$I_f = \frac{N^{\circ}_{\text{total accidentes con baja}}}{N^{\circ}_{\text{total horas hombre trabajadas}}} * 10^6$ $I_i = \frac{N^{\circ}_{\text{total accidente con baja}}}{N^{\circ}_{\text{total personas expuestas}}} * 10^5$ $I_g = \frac{N^{\circ}_{\text{total jornadas perdidas por accidente}}}{N^{\circ}_{\text{total horas hombre trabajadas}} * 10^3}$ $I_{f(\text{mortales})} = \frac{N^{\circ}_{\text{total accidentees mortales en jornada de trabajo}}}{N^{\circ}_{\text{total horas hombre trabajadas}}} * 10^8$ <p>Se entiende por "horas hombre" la suma de horas reales de trabajo del personal propio, descontando toda ausencia en el trabajo por permisos, vacaciones, bajas por enfermedad o accidente, etc.</p>		
4.4	Buen Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa	<p>Realización de las actividades indicadas.</p> <p>Parámetros (8):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se dispone de un código ético o de conducta que indique las normas y pautas generales que marcan los principios de actuación corporativos y éste se transmite a todos los grupos de interés 2. Disponer de un comité o comisión de ética. 3. Definir normas o procedimientos éticos de actuación en los procesos de compra y selección de proveedores 4. Definir normas o procedimientos éticos de actuación relacionadas con los clientes 5. Herramientas para preservar la privacidad del cliente, protección y tratamiento de datos personales e información confidencial 	<p>Objetivo para cada parámetro:</p> <p>Existe evidencia de la implantación de la actividad.</p>	5(n=20)

4. INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
		<ul style="list-style-type: none"> 6. Adhesión a iniciativas que impulsen el comportamiento ético (Pacto Mundial de Naciones Unidas) 7. Desarrollo de sistemas de mejora para la excelencia en el servicio y para incrementar la gestión responsable (por ejemplo: Sistema de gestión ética y socialmente responsable SGE 21. etc.) 8. Existencia de acciones concretas para la diversidad de género. 		
4.5	Comunicación sobre la Responsabilidad Social	Dispone de una memoria de comunicación con las partes interesadas.	Dispone de la memoria.	5 (n=100)

C.4.2 Voluntarios

1. INDICADORES PRESTACIONALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
1.3	Gestión de calidad de contratistas y proveedores	Porcentaje de contratistas y proveedores que disponen de sistema de gestión de la calidad UNE-EN ISO 9001, certificado por un organismo acreditado, respecto al total (% CP).	Valor de CP (%)	5 (n=%CP)

2. INDICADORES ECONÓMICOS				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
2.4	Relación salarial mínima / media	Relación entre el salario mínimo/medio bruto definido por la organización y el salario mínimo interprofesional (SMI). Parámetros (2): 1. Relación entre el salario mínimo bruto de la organización y el salario mínimo interprofesional (SMI) 2. Relación entre el salario medio bruto de la organización y el salario mínimo interprofesional (SMI)	Objetivo para cada parámetro: Dato del año anterior Tendencia: Creciente	2

3. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
3.6	Incidentes en el medioambiente	Número de incidentes ambientales anuales ocurridos respecto de la cifra de negocio (por ejemplo, emisiones o vertidos fuera de límites, derrames, pérdidas o escapes de residuos, sucesos no controlados con daños al medioambiente, no conformidades ambientales, etc.) En caso de que se registren varias superaciones de un límite legal a lo largo del año, deben considerarse como incidentes diferentes. NOTA: En lo relativo a este indicador, se entiende por incidente ambiental aquel que lleva asociado un expediente sancionador en firme.	Incidentes nulos o inferiores al dato del año anterior Tendencia: Decreciente	5 (n=100)
3.8	Gestión ambiental de	Número de contratistas y proveedores que disponen de sistema de gestión medioambiental UNE-EN ISO 14001,	Valor de CP (%).	5 (n=%CP)

3. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
	contratistas y proveedores	certificado por empresa acreditada, entre el número total de contratistas y proveedores, en tanto por cien (CP).		

4. INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
4.6	Estabilidad en empleo	Número de empleos con contrato indefinido en relación al número total de empleos directos, en tanto por cien (%EI)	Valor de EI (%)	5 (n=%EI)
4.7	Empleo directo	Número total de trabajadores de la organización (puestos de trabajo equivalentes estimados como el cociente entre el total de horas trabajadas y la media anual de horas trabajadas en puestos de trabajo a tiempo completo) respecto del volumen de facturación.	Dato del año anterior Tendencia creciente	3
4.8	Índices de siniestralidad de personal de contratas	Índice de frecuencia (mortales)	Dato del año anterior. Tendencia: Decreciente	3
4.9	Acciones específicas de prevención	Parámetros (2): 1. Acciones de prevención: Nº de acciones de reducción de riesgos laborales, iniciadas, en curso o finalizadas durante el año. 2. Programas de formación en materia de salud y seguridad: Horas de formación, en materia de seguridad y salud y seguridad laboral, realizadas durante el año incluyendo las impartidas por la empresa al personal de contratas.	Objetivo para cada parámetro: Parámetro 1: Objetivo a elegir entre los siguientes y que deberá mantenerse en el tiempo: 1. Dato del año anterior 2. Nº de acciones planificadas en el plan de prevención Parámetro 2: 1. Horas planificadas en el plan de formación. 2. Dato del año anterior Tendencia: Creciente	Par.1: General 2 Par.2: General 6
4.10	Acciones de integración o igualdad	Acciones de integración o de fomento de la igualdad, realizadas durante el año. Parámetros (6): 1. Existencia de una política contra la discriminación, pero sin definición de acciones concretas. 2. Normas o procedimientos de contratación/promoción con	Objetivo para todos los parámetros: Existe la política, norma, procedimiento o medida mencionada.	5 (n=20)

4. INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
		<p>criterios contra la discriminación suficientemente detallados.</p> <p>3. Medidas de mejora de condiciones para las mujeres en estado de gestación u otros grupos con necesidades especiales.</p> <p>4. Equiparación de hombres y mujeres en los puestos de trabajo (existencia de trabajadores de ambos sexos en todas las combinaciones de categoría/área).</p> <p>5. Contratación de trabajadores discapacitados por encima del mínimo legalmente requerido (cuando no exista cuota fijada por normativa estatal, debe ser al menos de un 2%, para empresas de más de 50 trabajadores)</p> <p>6. Convenios con administraciones públicas.</p>		
4.11	Patrocinios y proyectos culturales, deportivos y ambientales	<p>Parámetros (3):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos culturales 2. Proyectos deportivos 3. Proyectos ambientales <p>Para los tres parámetros se elegirá uno de los siguientes métodos de cálculo, que deberá mantenerse en el tiempo:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Importe de las aportaciones a los proyectos realizados o patrocinados por la empresa respecto al valor de la producción en unidades monetarias o toneladas. (euros/euros o euros/t). b) Importe de los proyectos finalizados respecto al valor de la producción en unidades monetarias o toneladas. (euros/euros o euros/t). 	Objetivos para cada parámetro: 1. Objetivo de empresa 2. Dato del año anterior	7
4.12	Actividades en comunidad	<p>Realización de las actividades indicadas.</p> <p>Parámetros (9):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundaciones laborales 2. Relaciones con las universidades 	Objetivo para cada parámetro: Existe evidencia de la implantación de la actividad.	5 (n=20)

4. INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
		<ul style="list-style-type: none"> 3. Redacción de memorias de sostenibilidad, incluso a nivel de grupo 4. Participación en actividades sectoriales y de promoción 5. Participación en comités de normalización 6. Acuerdos de colaboración con entidades del tercer sector (ONG o Fundaciones) para desarrollar proyectos conjuntos 7. Requerimientos sociales para la selección de proveedores, favoreciendo la contratación de proveedores locales 8. Información sobre la gestión social en la comunicación de la empresa 9. Programas de promoción del voluntariado corporativo 		

C.4.3 Complementarios

1. INDICADORES PRESTACIONALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
1.4	Seguridad de la información	Disponer de un sistema de gestión de la seguridad de la información	1. Sistema certificado 2. Sistema implantado	4

2. INDICADORES ECONÓMICOS				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
2.5	Resultado bruto de explotación (EBITDA)	Resultado bruto de explotación EBITDA relacionado con el NIF de referencia. El EBITDA sería el resultado empresarial antes de intereses, impuestos y amortizaciones productivas.	1. Objetivo de empresa 2. Dato del año anterior Tendencia: Creciente	4

3. INDICADORES AMBIENTALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
3.9	Gestión de residuos: Tierras y piedras no contaminadas	Porcentaje de Tierras y piedras no contaminadas (LER 17 05 04), destinadas a valorización	Porcentaje (%) de valorización de las tierras conforme a normativa vigente	5 (n=%)
3.10	Gestión de residuos: RCD	Porcentaje de RCD no peligrosos destinados a la preparación para la reutilización, el reciclado o valorización (con exclusión de materiales naturales excavados)	Superar o igualar el 70% (o requisito legal definido)	5 (n=100)

4. INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
4.13	Comportamiento con los empleados	Realización de las actividades indicadas. Parámetros (7): 1. Iniciativas que favorecen la conciliación entre vida profesional y personal (flexibilidad de horarios, posibilidad de jornada reducida, teletrabajo, etc.) 2. Programas de formación y desarrollo profesional según necesidades y niveles, con presupuesto anual para formación 3. Programas de evaluación del desempeño 4. Canales de comunicación que fomenten la participación e implicación de los trabajadores 5. Programas de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral 6. Estudios de clima laboral	Objetivo para cada parámetro: Existe evidencia de la implantación de la actividad	5 (n=20)

4. INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
		7. Gestión de la diversidad (culturas, religiones, orígenes, sexo y raza, entre otros) en la selección, formación, desarrollo y retribución de la plantilla.		
4.14	Proveedores locales	% proveedores locales (en la misma provincia o radio < 100 km). Nota 1	% de proveedores locales	5 (n=%)
4.15	Satisfacción del cliente	Realización de las actividades indicadas. Parámetros (2): 1. Existencia de encuestas de satisfacción de clientes. 2. Puntuación media de los clientes con un valor mínimo del 70%.	Objetivo para cada parámetro: Existe evidencia de la implantación de la actividad	5 (n=50)

Nota 1: Dado que es un indicador social, para poder imputar a un proveedor en esta categoría, la compra debe ser realizada en la misma provincia o radio.

NOTAS PARA TODOS LOS INDICADORES

NOTA 1. Mejora continua.

La mayoría de los indicadores miden la mejora continua, aunque no se incluye expresamente en las tablas. Algunos indicadores de forma alternativa pueden medirse también a través de clases. En muchos de los indicadores de mejora continua se indica también si la tendencia debe ser creciente o decreciente.

NOTA 2. Objetivos de referencia.

En algunos de los indicadores se establecen objetivos de referencia con valores límite. En otros casos el objetivo de referencia debe ser establecido por la organización y debe quedar documentado internamente.

Los objetivos o límites siempre deben ser más restrictivos que el límite legal; en el caso de discrepancia entre un valor definido en las tablas y el valor reglamentario aplicable, siempre debe emplearse el valor más restrictivo.

En general, y en línea con el principio de mejora continua, los objetivos de referencia de una organización deberían ser mejores que los resultados de años anteriores y que el límite legal aplicable, salvo que existan limitaciones técnicas o económicas que deberán justificarse al definir el objetivo.

Cuando los objetivos de referencia no se mantengan o aumenten progresivamente a valores más exigentes respecto a los resultados obtenidos el año anterior, se debería justificar que:

- el valor está asociado a las mejores técnicas disponibles (MTD) o
- el año anterior ha sido excepcionalmente bueno o se prevé una reducción importante en la producción para el año siguiente.

NOTA 3. Entorno local y ámbito territorial.

Aunque el concepto de entorno local puede ser variable en función de cada organización, a los efectos de este Reglamento se entiende como el radio de acción sobre el cual pueden afectar las decisiones tomadas por la instalación y que influyen sobre el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes, así como, sobre la vida de las personas y el conjunto de la sociedad. Es decir, no se trata solo del espacio en el que se desarrolla actividad, sino que incluye seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las interacciones entre ellos, así como elementos inmateriales como la cultura. Una vez definido este concepto para cada instalación, debe mantenerse el mismo criterio a lo largo del tiempo. A modo de ejemplo, el entorno local puede ser definido como el municipio en que se encuentra la instalación, el conjunto de municipios englobados bajo un radio de acción previamente definido (radio en km), e incluso, un área más extensa como puede ser la provincia. En cualquier caso, la influencia de las acciones sobre el conjunto de valores naturales, sociales

y culturales, así como, sobre la vida de las personas y el conjunto de la sociedad queda limitada al ámbito territorial (país) donde se encuentre situada físicamente la instalación.

NOTA 4. Sistemas de Gestión.

Las referencias a Sistemas de Gestión conformes a Normas Internacionales deben entenderse siempre como certificados en vigor emitidos por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) o por otro organismo nacional de acuerdo al Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de julio de 2008. El alcance de dichos Sistemas de Gestión debe incluir la actividad (proceso) pertinente, por ejemplo, en el caso de fabricantes, el proceso de producción y control de calidad de los productos a los que aplique el distintivo de sostenibilidad.

NOTA 5. Proyectos a efectos de los indicadores.

A efectos de los indicadores, se consideran proyectos aquellas actuaciones que respondan a una planificación previa documentada (una orden de trabajo de mantenimiento modificativo se consideraría suficiente), con un objetivo, medios y plazos definidos, y que tenga una evaluación posterior de los resultados.

Los proyectos solo pueden tenerse en cuenta en una de las categorías posibles (ahorro de agua, eficiencia energética, de reducción de emisiones de CO₂, de mejora ambiental y de conservación y restauración de espacios naturales). Excepcionalmente, solo los proyectos de I+D+i pueden incluirse en la categoría de proyectos de I+D+i y en alguna de las categorías citadas anteriormente.

Si existen proyectos que se desarrollan a lo largo de varios años, se puede optar por dividir la inversión total a partes iguales a lo largo de dichos años, o bien, considerar el desembolso anual realmente realizado. La organización debe optar por uno de los dos criterios cuando comienza el proyecto, definiendo su duración y manteniéndolo en el tiempo. En los años de inicio y finalización se contabilizará un proyecto siempre que su duración en el año sea, al menos, de seis meses.

Anexo D

Cálculo del índice de contribución del proceso de construcción en obra de un elemento estructural a la sostenibilidad (ICPS) conforme al Anejo 2 del Código Estructural

D.0 Índice de contribución del proceso de construcción en obra a la sostenibilidad (ICPS)

El índice de contribución del proceso de construcción en obra j a la sostenibilidad en el elemento estructural i , $ICPS_{i,j}$, representa la contribución de la organización (ICAS) y de la obra concreta (ICS).

D.1 Índice de contribución de la organización a la sostenibilidad (ICAS)

D.1.1 Introducción

Los indicadores exigibles a las organizaciones que soliciten o estén posesión de la certificación de Marca AENOR se estructuran según las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, medioambiental y social) junto con criterios de calidad o prestacionales, como se refleja en la tabla siguiente:

Tabla D.1.1

n	Tipo de requisito
1	Prestacional
2	Económico
3	Medioambiental
4	Social

Para que una organización opte a la certificación del índice de contribución a la sostenibilidad, ICAS, se deberá calcular contribución asociada a cada tipo de requisito (prestacional, medioambiental, económico o social).

En la tabla siguiente, que mantiene la codificación establecida en el Anejo 2 del Código Estructural, se muestran los indicadores tanto obligatorios como voluntarios, aplicables al proceso de construcción en obra, así como los factores de ponderación $\gamma_{j,l}$ que se han asignado a cada uno de los criterios de sostenibilidad evaluados.

La organización deberá al menos declarar aquellos obligatorios y podrá optar a hacerlo para los identificados como voluntarios.

Tabla D.1.2

Factores de ponderación $\gamma_{j,l}$ e indicadores ICAS para la construcción en obra					
Tipo de requisitos	Criterios			Indicadores	
	Nº	Nombre	Factor de ponderación	Obligatorios	Voluntarios
Prestacionales	1	Calidad	1	1.1, 1.6	1.5
Económicos	1	Índices de rentabilidad	0,7	2.6	2.7
	2	Inversiones	0,3	2.12, 2.13	-
Medioambientales	1	Sistemas de Gestión	0,08	3.5	-
	2	Emisiones GEI	0,34	3.8	-
	3	Materiales	-	-	-
	4	Energía	0,16	3.11	-
	5	Agua	0,16	3.27	-
	9	Residuos	0,16	3.49	-
	10	Otros aspectos ambientales	0,10	3.59	3.56, 3.64
Sociales	1	Empleo	0,35	4.8	4.2, 4.4
	2	Salud y seguridad laboral	0,30	4.12, 4.13	4.16, 4.17
	3	Buen Gobierno, diversidad, igualdad y beneficios sociales	0,25	4.21	4.22
	4	Comunidad	0,10	4.28	4.24, 4.29

A continuación, se define para cada uno de los indicadores los objetivos a alcanzar por la organización y el sistema de valoración de cada uno de ellos (se mantiene la codificación establecida en el Anejo 2 del Código Estructural).

D.1.2 Indicadores de sostenibilidad para la evaluación del ICAS

D.1.2.1 Indicadores Obligatorios

Tabla D.1.2.1.1

INDICADORES PRESTACIONALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
1.1	UNE-EN ISO 9001	Sistema de gestión de la calidad conforme con UNE-EN ISO 9001 certificado.	Dispone de certificado en vigor emitido por un organismo acreditado	10 (n=100)
1.6	Seguro de responsabilidad civil	Seguro de responsabilidad civil, con una cobertura mínima de 600.000 €.	Dispone de seguro	10 (n=100)

Tabla D.1.2.1.2

INDICADORES ECONÓMICOS				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
2.6	Incremento salarial	Incremento salarial (%) respecto al IPC o al PIB, entendiéndose como el aumento en porcentaje de la remuneración total de los asalariados en dinero o en especie. Se compara el incremento salarial real con el incremento del IPC o del PIB del año analizado. Para su valoración se escogerá el IPC o PIB y se mantendrá en el tiempo.	Incremento del IPC o del PIB.	5
2.12	Inversiones I+D+i	En el ámbito de la construcción la inversión mínima en I+D+i equivale al 0,1% del importe de la facturación.	Existe evidencia de su cumplimiento.	10 (n=100)
2.13	Sistema de gestión de I+D+i	Sistema de gestión de la I+D+i conforme a UNE 166002.	Dispone de certificado en vigor emitido por un organismo acreditado.	10 (n=100)

Tabla D.1.2.1.3

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
3.5	Sistemas de gestión ambiental	Sistema de gestión ambiental conforme con la UNE-EN ISO 14001 para las actividades de construcción.	Dispone de certificado en vigor emitido por un organismo acreditado.	10 (n=100)
3.8	Emisiones directas relativas de GEI	Informe de emisiones de gases de efecto invernadero verificado por una tercera parte independiente.	Dispone del informe.	10 (n=100)
3.11	Compromiso ambiental: Energía y emisiones de GEI	Compromiso con la mejora del desempeño en materia de energía y emisiones de GEI.	1. Definición de objetivos medibles mediante indicadores 2. Existencia de compromiso	1

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
3.27	Compromiso ambiental: Agua	Compromiso con la mejora del desempeño en materia de agua.	1. Definición de objetivos medibles mediante indicadores 2. Existencia de compromiso	1
3.49	Compromiso ambiental: Residuos generados	Compromiso con la mejora del desempeño en materia de gestión de residuos.	1. Definición de objetivos medibles mediante indicadores 2. Existencia de compromiso	1
3.59	Buenas prácticas de gestión ambiental	Buenas prácticas implantadas por la organización relacionadas con la gestión ambiental. Parámetros (3): 1. Existencia, disponibilidad y distribución de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales (n=50) 2. Comunicación y difusión interna en la organización (n=25) 3. Comunicación y difusión exterior a contratistas, proveedores, etc. (n=25)	Objetivo para todos los parámetros: Existe evidencia del cumplimiento.	10 (n=según parámetro)

Tabla D.1.2.1.4

INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
4.8	Acciones de formación	Horas totales de formación respecto al número total de trabajadores de la organización (puestos de trabajo equivalentes estimados como el cociente entre el total de horas trabajadas y la media anual de horas trabajadas en puestos de trabajo a tiempo completo.)	Dato del año anterior. Tendencia: Creciente	5
4.12	Sistemas de gestión de riesgos laborales	Sistema de gestión de riesgos laborales según ISO 45001.	Dispone de certificado en vigor.	10 (n=100)
4.13	Índices de siniestralidad de personal propio	Parámetros (4): 1. Índice de frecuencia (I_f) 2. Índice de incidencia (I_i) 3. Índice de gravedad (I_g) 4. Índice de frecuencia (mortales) ($I_{f(mortales)}$)	Dato del año anterior Tendencia: Decreciente	10 (n=25)

INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
		<p>Siendo:</p> $I_f = \frac{N^{\circ}_{\text{total accidentes con baja}}}{N^{\circ}_{\text{total horas hombre trabajadas}}} * 10^6$ $I_i = \frac{N^{\circ}_{\text{total accidente con baja}}}{N^{\circ}_{\text{total personas expuestas}}} * 10^5$ $I_g = \frac{N^{\circ}_{\text{total jornadas perdidas por accidente}}}{N^{\circ}_{\text{total horas hombre trabajadas}} * 10^3}$ $I_f(\text{mortales}) = \frac{N^{\circ}_{\text{total accidentees mortales en jornada de trabajo}}}{N^{\circ}_{\text{total horas hombre trabajadas}}} * 10^8$ <p>Se entiende por "horas hombre" la suma de horas reales de trabajo del personal propio, descontando toda ausencia en el trabajo por permisos, vacaciones, bajas por enfermedad o accidente, etc.</p>		
4.21	Buen Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa	<p>Realización de las actividades indicadas.</p> <p>Parámetros (8):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se dispone de un código ético o de conducta que indique las normas y pautas generales que marcan los principios de actuación corporativos y éste se transmite a todos los grupos de interés 2. Disponer de un comité o comisión de ética. 3. Definir normas o procedimientos éticos de actuación en los procesos de compra y selección de proveedores 4. Definir normas o procedimientos éticos de actuación relacionadas con los clientes 5. Herramientas para preservar la privacidad del cliente, protección y tratamiento de 	<p>Objetivo para cada parámetro:</p> <p>Existe evidencia de la implantación de la actividad.</p>	10 (n=20)

INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
		<p>datos personales e información confidencial</p> <p>6. Adhesión a iniciativas que impulsen el comportamiento ético (Pacto Mundial de Naciones Unidas)</p> <p>7. Desarrollo de sistemas de mejora para la excelencia en el servicio y para incrementar la gestión responsable (por ejemplo: Sistema de gestión ética y socialmente responsable SGE 21. etc.)</p> <p>8. Existencia de acciones concretas para la diversidad de género.</p>		
4.28	Comunicación sobre la Responsabilidad Social	Dispone de una memoria de comunicación con las partes interesadas.	Dispone de la memoria.	10 (n=100)

D.1.2.2 Indicadores Voluntarios

Tabla D.1.2.2.1

INDICADORES PRESTACIONALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
1.5	Gestión de calidad de contratistas y proveedores	Porcentaje de contratistas y proveedores que disponen de sistema de gestión de la calidad UNE-EN ISO 9001, certificado por un organismo acreditado, respecto al total (% CC).	Valor de CC (%)	10 (n=%CC)

Tabla D.1.2.2.2

INDICADORES ECONÓMICOS				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
2.7	Relación salarial mínima/media	<p>Relación entre el salario mínimo/medio bruto definido por la organización y el salario mínimo interprofesional (SMI).</p> <p>Parámetros (2):</p> <p>1. Relación entre el salario mínimo bruto de la organización y el</p>	<p>Objetivo para cada parámetro:</p> <p>Dato del año anterior</p> <p>Tendencia: Creciente</p>	2

		<p>salario mínimo interprofesional (SMI)</p> <p>2. Relación entre el salario medio bruto de la organización y el salario mínimo interprofesional (SMI)</p>		
--	--	--	--	--

Tabla D.1.2.2.3

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
3.56	Incidentes en el medioambiente	<p>Número de incidentes ambientales anuales ocurridos respecto de la cifra de negocio (por ejemplo, emisiones o vertidos fuera de límites, derrames, pérdidas o escapes de residuos, sucesos no controlados con daños al medioambiente, no conformidades ambientales, etc.)</p> <p>En caso de que se registren varias superaciones de un límite legal a lo largo del año, deben considerarse como incidentes diferentes.</p> <p>NOTA: En lo relativo a este indicador, se entiende por incidente ambiental aquel que lleva asociado un expediente sancionador en firme.</p>	<p>Incidentes nulos o inferiores al dato del año anterior</p> <p>Tendencia: Decreciente</p>	10 (n=100)

Tabla D.1.2.2.4

INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
4.2	Estabilidad en empleo	Número de empleos con contrato indefinido en relación al número total de empleos directos, en tanto por cien (%EI)	Valor de EI (%)	10 (n=%EI)
4.7	Empleo directo	Número total de trabajadores de la organización (puestos de trabajo equivalentes estimados como el cociente entre el total de horas trabajadas y la media anual de horas trabajadas en puestos de trabajo a tiempo completo) respecto del volumen de facturación.	<p>Dato del año anterior</p> <p>Tendencia creciente</p>	5
4.16	Índices de siniestralidad de personal de contrata	Índice de frecuencia (mortales)	<p>Dato del año anterior.</p> <p>Tendencia: Decreciente</p>	5

INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
4.17	Acciones específicas de prevención	<p>Parámetros (2):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de prevención: N° de acciones de reducción de riesgos laborales, iniciadas, en curso o finalizadas durante el año. 2. Programas de formación en materia de salud y seguridad: Horas de formación, en materia de seguridad y salud y seguridad laboral, realizadas durante el año incluyendo las impartidas por la empresa al personal de contrata. 	<p>Objetivo para cada parámetro:</p> <p>Parámetro 1: Objetivo a elegir entre los siguientes y que deberá mantenerse en el tiempo: 1. Dato del año anterior 2. N° de acciones planificadas en el plan de prevención</p> <p>Parámetro 2: 1. Horas planificadas en el plan de formación. 2. Dato del año anterior</p> <p>Tendencia: Creciente</p>	<p>Par.1: 2</p> <p>Par.2: 11</p>
4.22	Acciones de integración o igualdad	<p>Acciones de integración o de fomento de la igualdad, realizadas durante el año.</p> <p>Parámetros (6):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de una política contra la discriminación, pero sin definición de acciones concretas. 2. Normas o procedimientos de contratación/promoción con criterios contra la discriminación suficientemente detallados. 3. Medidas de mejora de condiciones para las mujeres en estado de gestación u otros grupos con necesidades especiales. 4. Equiparación de hombres y mujeres en los puestos de trabajo (existencia de trabajadores de ambos sexos en todas las combinaciones de categoría/área). 5. Contratación de trabajadores discapacitados por encima del mínimo legalmente requerido (cuando no exista cuota fijada por normativa estatal, debe ser al menos de un 2%, para empresas de más de 50 trabajadores) 	<p>Objetivo para todos los parámetros: Existe la política, norma, procedimiento o medida mencionada.</p>	10 (n=20)

INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
		6. Convenios con administraciones públicas.		
4.24	Patrocinios y proyectos culturales, deportivos y ambientales	<p>Parámetros (3):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos culturales 2. Proyectos deportivos 3. Proyectos ambientales <p>Para los tres parámetros se elegirá uno de los siguientes métodos de cálculo, que deberá mantenerse en el tiempo:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Importe de las aportaciones a los proyectos realizados o patrocinados por la empresa respecto al valor de la producción en unidades monetarias o toneladas. (euros/euros o euros/t). b. Importe de los proyectos finalizados respecto al valor de la producción en unidades monetarias o toneladas. (euros/euros o euros/t). 	<p>Objetivos para cada parámetro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo de empresa 2. Dato del año anterior 	12
4.29	Actividades en comunidad	<p>Realización de las actividades indicadas.</p> <p>Parámetros (9):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundaciones laborales 2. Relaciones con las universidades 3. Redacción de memorias de sostenibilidad, incluso a nivel de grupo 4. Participación en actividades sectoriales y de promoción 5. Participación en comités de normalización 6. Acuerdos de colaboración con entidades del tercer sector (ONG o Fundaciones) para desarrollar proyectos conjuntos 7. Requerimientos sociales para la selección de proveedores, favoreciendo la contratación de proveedores locales 8. Información sobre la gestión social en la comunicación de la empresa 9. Programas de promoción del voluntariado corporativo 	<p>Objetivo para cada parámetro:</p> <p>Existe evidencia de la implantación de la actividad.</p>	10 (n=20)

D.1.3 Cálculo del ICAS

Se define como índice de contribución de la organización a la sostenibilidad, ICAS, al índice que se obtiene mediante la ecuación siguiente:

$$ICAS_{j,n} = \sum_n^4 \delta_{j,n}^a * CAS_{j,n}$$

donde:

$\delta_{j,n}^a$ es un factor de ponderación del tipo de requisito n para la organización j , de acuerdo con la tabla D.1.3.1 La suma de los factores de ponderación de sus requisitos es la unidad.

$CAS_{j,n}$ es la contribución de la organización a la sostenibilidad, relativo para cada tipo de requisito n , (prestacional, económico, medioambiental o social).

Tabla D.1.3.1

Factores de ponderación $\delta_{j,n}^a$ (ICAS)			
Prestacional ($n=1$)	Económico ($n=2$)	Medioambiental ($n=3$)	Social ($n=4$)
0,30	0,20	0,30	0,20

D.1.4 Contribución de la organización a la sostenibilidad (CAS)

Para que una organización opte a la certificación del índice de contribución a la sostenibilidad se deberá calcular contribución asociada a cada tipo de requisito (CAS):

$$CAS_{j,n} = \frac{\sum_{l=1}^7 Y_{j,l} * \lambda_{j,l}^a}{\sum Y_{j,l}}$$

donde:

$Y_{j,l}$ es un factor de ponderación del criterio l para la organización j , de acuerdo con la tabla D.1.2.

$\lambda_{j,l}^a$ es la valoración de los indicadores obligatorios y voluntarios relativos al criterio l y aplicables para la organización j de acuerdo con lo indicado en D.1.5

D.1.5 Criterios de valoración

Para cada organización j , se identificarán todos los indicadores aplicables para cada criterio l , de acuerdo con la tabla D.1.2. Estos indicadores serán:

- los obligatorios, y
- en su caso, los que hayan sido voluntariamente adoptados por la organización, de entre los así recogidos para dicho criterio en la tabla D.1.2.

Para cada criterio l y para cada organización j , su valoración $\lambda_{j,l}$ se determinará como:

$$\lambda_{j,l}^a = \lambda_{j,l,B}^a + \lambda_{j,l,V}^a \geq 100$$

donde:

$\lambda_{j,l}^a$ es la valoración obtenida para el criterio l por la organización j .

$\lambda_{j,l,B}^a$ es la valoración de la parte obligatoria obtenida para el criterio l por la organización j de acuerdo con los sistemas indicados en la columna 5 "Sistemas de valoración" de las tablas de indicadores incluidas en el apartado D.1.2.1

$\lambda_{j,l,V}^a$ es la valoración de la parte voluntaria obtenida para el criterio l por la organización j de acuerdo con los sistemas indicados en la columna 5 "Sistemas de valoración" de las tablas de indicadores incluidas en el apartado D.1.2.2

Para cada organización j y cada criterio l , la valoración de la parte obligatoria del criterio $\lambda_{j,l,B}^a$ se determinará como:

$$\lambda_{j,l,B}^a = \frac{\sum_{b=1}^{M_{j,l}^b} \lambda_{j,l,b}^a}{M_{j,l}^b}$$

siendo:

$\lambda_{j,l,b}^a$ la valoración del indicador obligatorio b para el criterio l y la organización j , de acuerdo con lo indicado en este anexo.

$M_{j,l}^b$ el número total de indicadores obligatorios correspondientes al criterio l y la organización j , de acuerdo con lo establecido en la tabla D.1.2.

Por su parte, la valoración de la parte voluntaria del criterio $\lambda_{j,l,V}^a$, se obtendrá mediante la ecuación siguiente:

$$\lambda_{j,l,V}^a = \sum_{v=1}^{M_{j,l}^v} \frac{\lambda_{j,l,v}^a}{5 \cdot M_{j,l}^v} \geq \frac{\lambda_{j,l,o}^a}{2}$$

siendo:

$\lambda_{j,l,v}^a$ la valoración del indicador voluntario v para el criterio l y la organización j , de acuerdo con lo indicado en este anexo.

$M_{j,l}^p$ el número total de indicadores voluntarios correspondientes al criterio l y la organización j , de acuerdo con lo establecido en la tabla D.1.2.

En cualquier caso, la valoración final de cada conjunto de indicadores que pertenecen a un mismo criterio nunca será negativa.

D.2 Índice complementario de contribución a la sostenibilidad (ICS)

Cuando una organización solicite la certificación del índice de contribución del proceso de construcción en obra a la sostenibilidad para una obra determinada, ICPS, se deberá calcular previamente el índice complementario de contribución a la sostenibilidad, ICS, de esa obra.

D.2.1 Introducción

Para que una organización opte a la certificación del índice de contribución del proceso de construcción (ICPS) para un elemento estructural de una obra en particular se deberá calcular la contribución asociada a cada tipo de requisito (prestacional, medioambiental, económico o social), siendo necesario determinar previamente el índice complementario de contribución a la sostenibilidad (ICS) para la obra que se desea certificar.

En la tabla siguiente, que mantiene la codificación establecida en el Anejo 2 del Código Estructural, se muestran los indicadores aplicables al proceso de construcción en obra, así como los factores de ponderación $\gamma_{j,l}$ que se han asignado a cada uno de los criterios de sostenibilidad a evaluar.

Tabla D.2.1.1

Factor de ponderación $\gamma_{j,l}$ e indicadores ICS de la construcción en obra				
Tipo de requisitos	Criterios			Indicadores
	Nº	Nombre	Factor de ponderación $\gamma_{j,l}$	
Prestacionales	1	Distintivo de Calidad Oficialmente Reconocido (DCOR)	0,2	1.1
	2	Control de ejecución	0,8	1.4
Económicos	N/A			
Medioambientales	1	Reducción de emisiones en la obra	0,30	3.11, 3.12
	2	Reutilización de productos de excavación	0,25	3.13

	3	Gestión de residuos en obra	0,25	3.14
	4	Gestión del agua de lluvia en la obra	0,20	3.16
Sociales	1	Recursos humanos. Formación	0,17	4.1
	2	Recursos humanos. Formación específica	0,33	4.2
	3	Seguridad y salud	0,33	4.4
	4	Información al ciudadano	0,17	4.5

A continuación, se define para cada uno de los indicadores los objetivos a alcanzar por la organización (se mantiene la codificación establecida en el Anejo 2 del Código Estructural).

D.2.2 Indicadores de sostenibilidad para la evaluación del ICS

Tabla D.2.2.1

INDICADORES PRESTACIONALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
1.1	DCOR	Distintivo de Calidad Oficialmente Reconocido (DCOR) conforme al artículo 18 del Código Estructural	Dispone de DCOR	2 (n=100)
1.4	Control de ejecución	El proceso de construcción está sometido a un control de ejecución a nivel intenso, de acuerdo con lo indicado en el Código Estructural	Dispone del control intenso Máxima valoración si posee DCOR	2 (n=100)

Tabla D.2.2.2

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
3.11	Reducción de emisiones en la obra I	La obra dispone de sistemas para evitar la emisión de polvo a las zonas colindantes, tales como uso de aspersores, de estabilizantes químicos, pantallas u otros dispositivos de retención de polvos, etc.	Existencia y utilización del sistema Máxima valoración si posee DCOR	2 (n=100)
3.12	Reducción de emisiones en la obra II	Existencia de sistemas de limpieza para evitar la suciedad en el pavimento de las vías colindantes	Existencia y utilización del sistema Máxima valoración si posee DCOR	2 (n=100)
3.13	Reutilización de productos de excavación	La organización reutiliza la máxima cantidad de productos de excavación correspondientes a la estructura, minimizando el volumen de residuos enviados a vertedero	Reutilizar en la propia obra el 100% de los productos de excavación correspondientes a la estructura	2 (n=100)

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
			Máxima valoración si posee DCOR	
3.14	Gestión de residuos en la obra	La organización hace una reserva de espacio en la obra para depositar y gestionar los residuos de la misma. Dicho espacio, contenedor o zona de acopio, deberá estar señalizado indicándose el tipo de residuo que contendrá.	Existencia de un espacio definido y utilizado durante la obra para gestionar los residuos Máxima valoración si posee DCOR	2 (n=100)
3.16	Gestión del agua de proceso	La organización dispone de sistemas para la recogida, almacenamiento y reutilización de agua de proceso. Esta reutilización podrá estar destinada a otras aplicaciones de la obra y no necesariamente para la construcción de la estructura. En su caso, el agua deberá ser conforme con las exigencias técnicas establecidas para su uso como material de construcción	Existencia y uso continuado de este tipo de sistemas de reutilización del agua de proceso Máxima valoración si posee DCOR	2 (n=100)

Tabla D.2.2.3

INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
4.1	Interés general de la obra	La obra está declarada como de interés general, por cualquier Administración Pública competente	Declaración de obra de interés general	2 (n=100)
4.2	Recursos humanos. Formación	Media de los trabajadores, incluidos los subcontratistas, que han recibido formación específica en aspectos técnicos, de calidad, ambientales o de seguridad y salud, ponderada por la proporción de días que trabajan en la obra	Valor superior al 50% Máxima valoración si posee DCOR	2 (n=100)
4.4	Seguridad y salud	Porcentaje de elementos de seguridad colectiva y equipos de trabajo en altura, certificados, que se utilicen en la obra contemplados en los parámetros siguientes: Parámetros (3): 1. Redes de seguridad conforme a la Norma UNE-EN 1263-1	Objetivo para cada parámetro: Valor del porcentaje (%) N: Número de parámetros del indicador empleados en la obra	2 (n=%/N)

INDICADORES SOCIALES				
Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
		2. Sistemas periféricos de protección de borde (barandillas), conforme a la Norma UNE-EN 13374 3. Andamios conforme a la Norma UNE-EN 12810-1.	Máxima valoración si posee DCOR	
4.5	Información al ciudadano	La obra dispone de un sistema de información (por ejemplo, página web, oficina de atención al público, teléfono de atención, etc.) relativa a las características de la obra, plazos de ejecución, grado de evolución de la obra en el tiempo, implicaciones económicas y sociales, etc.	Existencia y accesibilidad del sistema de información Máxima valoración si posee DCOR	2 (n=100)

D.2.3 Sistema de evaluación de los indicadores

La siguiente tabla define los sistemas de valoración, manteniéndose la numeración del Anejo 2 del Código Estructural, para obtener la puntuación de cada indicador en función del sistema indicado para cada caso en la columna 5 "Sistema de valoración" de las tablas del apartado anterior.

Tabla D.2.3.1

Sistemas de valoración	
Nº de sistema	$\lambda_{j,l}$
2	+n Si alcanza objetivo 0 otros casos

donde,

$\lambda_{j,l}$ es la valoración del indicador para el criterio l y la organización j

En el caso de que la aplicación de los criterios de valoración anteriores conlleve valores de $\lambda_{j,l} > 100$, se tomará una valoración máxima de 100.

D.2.4 Cálculo del ICS

Para cada obra j , se define un "índice de contribución complementaria a la sostenibilidad", ICS, como:

$$ICS_{j,n} = \sum_n^4 \delta_{j,n}^c * CCS_{j,n}$$

donde:

$\delta_{j,n}^c$ es un factor de ponderación del tipo de requisito n para el proceso de construcción en obra j . Para cada obra j , la suma de los factores de ponderación de sus requisitos es la unidad.

$CCS_{j,n}$ es la contribución complementaria a la sostenibilidad de cada obra j , relativo para cada tipo de requisito n , (prestacional, económico, medioambiental o social).

Tabla D.2.4.1

Factores de ponderación $\delta_{j,n}^c$ (ICS)			
Prestacional ($n=1$)	Económico ($n=2$)	Medioambiental ($n=3$)	Social ($n=4$)
0,35	-	0,40	0,25

D.2.5 Contribución complementaria del proceso a la sostenibilidad (CSS)

Para cada obra j , se calcula su contribución complementaria a la sostenibilidad $CCS_{j,n}$ asociada a cada tipo de requisito n , (prestacional, económico, medioambiental o social), de acuerdo con la siguiente expresión:

$$CCS_{j,n} = \frac{\sum_{l=1}^4 Y_{j,l} * \lambda_{j,l}^c}{\sum Y_{j,l}}$$

donde:

$Y_{j,l}$ es un factor de ponderación del criterio l para la obra j , de acuerdo con la tabla D.2.4.1

$\lambda_{j,l}^c$ es la valoración de los indicadores relativos al criterio l y aplicables para la obra j de acuerdo con lo indicado en D.2.2

D.2.6 Criterios de valoración

Para cada obra j , se identificarán todos los indicadores aplicables para cada criterio l , de acuerdo con la tabla D.2.1.1

Para cada uno de los indicadores m así identificados, se procederá a determinar su valoración $\lambda_{j,l}^c$.

La valoración de cada criterio $\lambda_{j,l}^c$ será la media de las valoraciones obtenidas para todos los indicadores pertenecientes al criterio, del siguiente modo:

$$\lambda_{j,l}^c = \frac{\sum_{m=1}^{M_{j,l}^m} \lambda_{j,l,m}^c}{M_{j,l}^m}$$

siendo:

$\lambda_{j,l,m}^c$ la valoración del indicador m para el criterio l y la obra j , de acuerdo con los sistemas indicados en la columna 5 "Sistemas de valoración" de las tablas de indicadores incluidas en este anexo.

$M_{j,l}^m$ el número total de indicadores correspondientes al criterio l y la obra j , de acuerdo con lo indicado en este anexo.

En cualquier caso, la valoración final de cada conjunto de indicadores que pertenecen a un mismo criterio nunca será negativa.

D.3 Obtención del ICPS

Para cada tipo de elemento i y para cada obra j , se define el índice de contribución del proceso de construcción en obra a la sostenibilidad, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$ICPS_{i,j} = (\varepsilon_j^a * ICAS_{j,n} + \varepsilon_j^c * ICS_{j,n})$$

Donde:

$ICAS_{j,n}$ es el índice de contribución de la organización j a la sostenibilidad, según el apartado D.1.

$ICS_{j,n}$ es el índice de contribución complementaria de la obra a la sostenibilidad, según el apartado D.2.

$\varepsilon_j^a, \varepsilon_j^c$ son sendos factores de ponderación, que toman los valores indicados en la tabla D.3.1.1.

Tabla D.3.1.1

Factores de ponderación ε_j^a y ε_j^c	
ε_j^a	ε_j^c
0,70	0,30

D.4 Sistema de evaluación de los indicadores

La siguiente tabla define los sistemas de valoración, manteniéndose la numeración del Anejo 2 del Código Estructural, para obtener la puntuación de cada indicador en función del sistema indicado para cada caso en la columna 5 "Sistema de valoración" de las tablas del apartado anterior.

Tabla D.4.1

Sistemas de valoración	
Nº de sistema	$\lambda_{j,l}$
1	+100 Si alcanza objetivo 1 +50 Si no alcanza objetivo 1 pero supera objetivo 2 -50 Si no alcanza objetivo 1 ni objetivo 2
2	+100 Si supera objetivo 0 Si se iguala objetivo -50 Si inferior a objetivo
5	+100 Si supera objetivo +50 Si se iguala objetivo o si inferior a objetivo
7	+100 Si alcanza objetivo 1 +50 Si no alcanza objetivo 1 pero supera objetivo 2 0 Si no alcanza objetivo 1 ni superior objetivo 2
10	+n Si alcanza objetivo 0 otros casos
11	+100 Si alcanza objetivo 1 y supera objetivo 2 +50 Si alcanza objetivo 1 e iguala objetivo 2 0 Si no alcanza objetivo 1 pero iguala objetivo 2 -50 Otros casos
12	+100 Si alcanza objetivo 1 +50 Si no alcanza objetivo 1 pero supera objetivo 2 0 Si no alcanza objetivo 1 pero iguala objetivo 2 -50 Otros casos

donde,

$\lambda_{j,l}$ es la valoración del indicador para el criterio l y la organización j

En el caso de que la aplicación de los criterios de valoración anteriores conlleve valores de $\lambda_{j,l} > 100$, se tomará una valoración máxima de 100.

NOTA: En el caso de existir varios parámetros, la valoración de cada indicador se obtiene como la suma de la valoración positiva o negativa de cada uno de los parámetros que incluye.

La puntuación positiva del indicador queda limitada a un máximo de 100 puntos. La puntuación del indicador queda limitada inferiormente a un mínimo de 0 puntos.

Ejemplo: Indicador con 4 parámetros P1, P2, P3 y P4.

Se indica entre paréntesis la puntuación obtenida en cada parámetro:

Caso 1: P1 (100), P2 (+50), P3 (0), P4 (-50)

Puntuación del indicador (PI) = \sum Puntuación de los 4 parámetros = $100 + 50 + 0 - 50 = 100$

Valor final del indicador PI = 100

Caso 2: P1 (100), P2 (100), P3 (0), P4 (-50)

Puntuación del indicador PI = \sum Puntuación de los 4 parámetros = $100 + 100 + 0 - 50 = 150$

Valor final del indicador PI = 100

Caso 3: P1 (+50), P2 (-50), P3 (0), P4 (-50)

Puntuación del indicador = \sum Puntuación de los 4 parámetros = $50 - 50 + 0 - 50 = -50$

Valor final del indicador PI = 0

Anexo E

Guía para la evaluación de los indicadores de sostenibilidad de la construcción

A continuación, se muestran algunos ejemplos de cálculo para algunos indicadores

Ejemplo 1

Indicador: UNE-EN ISO 9001

Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
1.1	UNE-EN ISO 9001	Sistema de gestión de la calidad conforme con UNE-EN ISO 9001 certificado.	Dispone de certificado en vigor emitido por un organismo acreditado	5 (n=100)

Evidencia para el cumplimiento del indicador

Se consultará la disponibilidad de un certificado acreditado ISO 9001 para el alcance objeto de certificación.

Puntuación del indicador

Si la organización dispone del certificado, se puntúa como 100, en caso contrario, como 0.

Ejemplo 2

Indicador: Índices de siniestralidad del personal propio

Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
4.3	Índices de siniestralidad de personal propio	<p>Parámetros (4):</p> <ol style="list-style-type: none"> Índice de frecuencia (I_f) Índice de incidencia (I_i) Índice de gravedad (I_g) Índice de frecuencia (mortales) ($I_{f(mortales)}$) <p>Siendo:</p> $I_f = \frac{N^{\circ}_{\text{total accidentes con baja}}}{N^{\circ}_{\text{total horas hombre trabajadas}}} * 10^6$ $I_i = \frac{N^{\circ}_{\text{total accidente con baja}}}{N^{\circ}_{\text{total personas expuestas}}} * 10^5$	Dato del año anterior Tendencia: Decreciente	5 (n=25)

Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
		$I_g = \frac{N^{\circ}_{\text{total jornadas perdidas por accidente}}}{N^{\circ}_{\text{total horas hombre trabajadas}}} * 10^3$ $I_f (\text{mortales}) = \frac{N^{\circ}_{\text{total accidentees mortales en jornada de trabajo}}}{N^{\circ}_{\text{total horas hombre trabajadas}}} * 10^8$ <p>Se entiende por "horas hombre" la suma de horas reales de trabajo del personal propio, descontando toda ausencia en el trabajo por permisos, vacaciones, bajas por enfermedad o accidente, etc.</p>		

Evidencia para el cumplimiento del indicador

Se calcularán los cuatro índices requeridos y se compararán con los valores obtenidos el año anterior viendo si la tendencia es decreciente.

Puntuación del indicador

Cada indicador cuyo valor sea inferior al del año anterior aportará 25 puntos al dato total, de modo que si los cuatro presentan una tendencia decreciente el valor será del máximo, 100 puntos.

Ejemplo 3

Indicador: Buen Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa

Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
4.4	Buen Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa	<p>Realización de las actividades indicadas.</p> <p>Parámetros (8):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se dispone de un código ético o de conducta que indique las normas y pautas generales que marcan los principios de actuación corporativos y éste se transmite a todos los grupos de interés 2. Disponer de un comité o comisión de ética. 3. Definir normas o procedimientos éticos de actuación en los procesos de 	<p>Objetivo para cada parámetro:</p> <p>Existe evidencia de la implantación de la actividad.</p>	5 (n=20)

Nº	Indicador	Definición/Parámetros	Objetivos	Sistema de valoración
		<p>compra y selección de proveedores</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Definir normas o procedimientos éticos de actuación relacionadas con los clientes 5. Herramientas para preservar la privacidad del cliente, protección y tratamiento de datos personales e información confidencial 6. Adhesión a iniciativas que impulsen el comportamiento ético (Pacto Mundial de Naciones Unidas) 7. Desarrollo de sistemas de mejora para la excelencia en el servicio y para incrementar la gestión responsable (por ejemplo: Sistema de gestión ética y socialmente responsable SGE 21. etc.) 8. Existencia de acciones concretas para la diversidad de género. 		

Evidencia para el cumplimiento del indicador

Se analizarán las 8 actividades referidas en la descripción del indicador buscando evidencias de su implantación.

Puntuación del indicador

Cada actividad para la que se disponga de evidencias de implantación sumará 20 puntos, por lo tanto, si la organización cumple con 5 de las actividades descritas, logra la mayor puntuación del indicador, 100 puntos.

Anexo F

Notas de corte de los índices

Para que una organización pueda optar a la certificación del índice de contribución a la sostenibilidad, tendrá que alcanzar al menos un valor de ICOS ≥ 50 .

Para que una organización pueda optar a la certificación del índice de contribución a la sostenibilidad para una obra, tendrá que alcanzar al menos un valor de ICOS ≥ 50 .

Para que una organización pueda optar a la certificación del índice de contribución del proceso a la sostenibilidad para una estructura de una obra, tendrá que alcanzar al menos un valor de ICPS ≥ 50 .

Anexo G

Glosario de siglas y acrónimos

I+D+i: Investigación, Desarrollo e innovación

GEI: Gases de Efecto Invernadero

EBITDA: Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization

RCD: Residuos de Construcción y Demolición

ICOS: Índice de Contribución de la Organización a la Sostenibilidad

COS: Contribución de la Organización a la Sostenibilidad

IPC: Índice de Precios de Consumo

PIB: Producto Interior Bruto

SGE 21: Sistema de Gestión Ética y socialmente responsable

CP: Contratistas y proveedores

SMI: Salario Mínimo Interprofesional

EI: Empleos con contrato Indefinido

ONG: Organizaciones No Gubernamentales

MTD: Mejor Técnica Disponible